

Código de Rastreo: 2587781475

5055890958-780781849092

GDC

Material para manualidade

CONFIRMACION

5890958|AP01|1.10.20.|

М

10.0 KG

Alejandra Vargas Torres Alejandra Vargas Torres - Isla la palma 2348

Residencial la cruz GUADALAJARA CP:44950 JA

CEL: 3314943988 TEL: 3314943988

GRACIELA MARIAJUAREZ GRACIELA MARIAJUAREZ

D - Cerezos 27

Е

Res San Martinito

SAN ANDRES CHOLULA CP:72825 PUE

_

Vigencia de guía: 29/03/2024

Terrestre

Terrestre Prepagado

c A 5



72825

PUEBLA

Procuraduría Federal del Consunseptiembre de 2019, expedien https://www.estafeta.com/Atencion Para consulta del Contrato de adl internacional fue registrado en el Procuraduría Federal del Consumi PFC.B.E.7/007388-2019 de fehttps://www.estafeta.com/Atencion Sus datos personales serán tratad

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.